

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23257 A CORUÑA

Edicto

D Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo do Mercantil N 1 de A Coruña, por el presente,

Hago Saber:

Que en el procedimiento 145/2021-DA seguido en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 14/04/21 Auto de Declaración y Conclusión Simultanea del concurso relativo a la mercantil Comida Japonesa, S.L., con CIF B-70450606, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Torreiro, n 3, A Coruña.

Se ha acordado la extinción de la personalidad jurídica de la deudora y el cierre de su hoja registral en el Registro Mercantil de A Coruña.

La Coruña, 14 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210029569-1